

Extracto PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LATÍN II BACHILLERATO – CURSO 2020/21

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Legislación:

- Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las competencias del currículo establecidas por la normativa básica para nuestro sistema educativo son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

ESTÁNDARES EVALUABLES	COMPETENCIAS
1.1.1 Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.	CL AA CDIG
1.1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.	CL AA
1.2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	CL AA CDIG
1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.	CL AA
1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.	CL AA
2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	CL AA
2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CL AA
2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.	CL AA
2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	CL AA
2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	CL AA
3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CL AA
3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.	CL AA
3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	CL AA

4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	CL CDIG CSC
4.2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.	CL CDIG CSC
4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.	CL CDIG AA
4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.	CL CSC AA
4.4.1. El distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.	CEC CL
4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	CEC CL
5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	CL AA
5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.	CL AA
5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	CL AA
5.3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.	CL AA
5.4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	CL AA CDIG
6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	CL AA
6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.	CL AA
6.2.1. Identificar la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.	CL AA
6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.	CL CDIG AA
6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.	CL CEC

2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR ESTÁNDARES.

La primera evaluación supone un 10% de la nota del curso, la segunda un 30%, la tercera un 60%. Los instrumentos son de variada índole:

- Pruebas escritas: con todo lo referente al griego escrito, tanto ejercicios de declinación, conjugación y semejantes, como ejercicios sobre helenismos, análisis, traducción e interpretación de textos.
- Trabajos: para ellos el alumno buscará fuentes, procesará textos y sistemas de información, sintetizará ideas y presentará su trabajo en clase. Si convergen en varios estándares dos instrumentos de evaluación como trabajos y pruebas escritas, se entenderá que se valoran ambos con un 50% de la nota.
- Ejercicios: semejantes a los de las pruebas escritas, que el alumno debe hacer en clase o en casa y entregar para su evaluación. Los ejercicios sólo pueden matizar la nota de las pruebas escritas, no la complementan. Los ejercicios sólo pueden matizar la nota de las pruebas escritas, no la complementan.
- Observación: el profesor debe evaluar mediante la observación la evolución de sus alumnos durante su trabajo en el aula. Este instrumento sólo puede matizar la calificación.

En esta asignatura hemos agrupado algunos estándares para facilitar su evaluación. La segunda y la tercera evaluaciones tienen más peso porque, al ser asignatura de evaluación continua, los contenidos de unos estándares inciden en otros de evaluaciones posteriores.

Los puntos se refieren a los estándares expuestos anteriormente.

1. Primera evaluación:

ESTÁNDARES	MAX.	INSTRUMENTOS DE EVAL.
1.1.1.	0.1	pruebas escritas / ejercicios
4.1.1.	0.2	pruebas escritas / trabajos
2.1.1.	0.7	pruebas escritas

De esta forma, la nota de la primera evaluación se deriva de esta valoración de estándares, correspondiendo al primer bloque (Etimologías) el 10%, es decir, **un punto**, al segundo bloque (Literatura) un 20%, **dos puntos**, y al tercer bloque (Morfosintaxis y traducción) un 70%, **siete puntos**

2. Segunda evaluación:

ESTÁNDARES	MAX.	INSTRUMENTOS DE EVAL.
1.1.2.	0.3 (0.1 c/u)	pruebas escritas / ejercicios
1.2.1.		
6.1.1.		
2.2.1.	2.1 (0.525 c/u)	pruebas escritas
2.3.1.		
3.1.1.		
3.2.1.		
4.2.1.	0.6 (0.3 c/u)	pruebas escritas / trabajos
4.2.2.		

De esta forma, la nota de la segunda evaluación se deriva de esta valoración de estándares, correspondiendo al primer bloque (Etimologías) el 10%, es decir, **un punto**, al segundo bloque (Morfosintaxis y Traducción) un 70%, **siete puntos**, y al tercer bloque (Literatura) 20%, **dos puntos**.

3. Tercera evaluación

ESTÁNDARES	MAX.	INSTRUMENTOS DE EVAL.
1.3.1.	0.6 (0.1 c/u)	pruebas escritas / ejercicios
1.3.2.		
6.1.2.		
6.2.1.		
6.2.2.		
6.3.1.		
2.4.1.	4.2 (0.525 c/u)	Pruebas escritas
2.5.1.		
3.3.1.		
5.1.1.		
5.1.2.		
5.2.1.		
5.3.1.		
5.4.1.		
4.3.1.	1.2 (0.4 c/u)	pruebas escritas / trabajos
4.4.1.		
4.4.2		

De esta forma, la nota de la primera evaluación se deriva de esta valoración de estándares, correspondiendo al primer bloque (Morfosintaxis y Traducción) el 90%, es decir, **nueve puntos**; y al segundo bloque (Cultura Romana) un 10%, **un punto**.

4. Indicadores de logro.

Para cada estándar o grupo de estándares habrá una calificación que va desde el cero hasta la nota que se indica en la segunda columna, como máximo. Además, esta nota viene matizada por un indicador de logro que se gradúa desde la A hasta la E, por orden alfabético, y corresponde a los siguientes conceptos:

- A- **Excelente:** ha logrado sobradamente todos los objetivos propuestos.
- B- **Muy bien:** ha logrado casi todos los objetivos.
- C- **Normal:** ha logrado un número suficiente de objetivos, por lo menos básicos.
- D- **Mal:** no ha conseguido superar un número mínimo de objetivos.
- E- **Muy mal:** ha logrado muy pocos objetivos, o ninguno.

3. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN.

3.1. Evaluaciones y mecanismos de Recuperación de Estándares.

Los alumnos serán evaluados en todo momento, pero según los instrumentos que se indican en esta programación. Dado que esta asignatura es de evaluación continua, la evaluación final se organizará según los estándares de la última unidad didáctica.

Al ser evaluación continua, no se prevén mecanismos de recuperación de estándares, puesto que los estándares de la última evaluación tienen un peso del 60% de la evaluación, pero puede hacerse un último examen de recuperación en junio con una selección de estándares o contenidos, a semejanza del examen de la evaluación extraordinaria.

3.2. Pérdida de la Evaluación continua.

Un alumno pierde el derecho a la evaluación continua cuando tiene un 30% de faltas durante una evaluación, o durante el curso. En este caso, será evaluado con una selección de estándares y un tipo de prueba igual que la evaluación extraordinaria.

3.3. Evaluación Extraordinaria.

Según el acta de Departamento de febrero de 2017, si suspende la evaluación final o ha perdido el derecho a la evaluación continua, el alumno será evaluado con una selección de estándares, con el único instrumento de un examen escrito presencial, como se detalla a continuación:

Contenidos:

- Las cinco declinaciones. La declinación del adjetivo.
- Pronombres personales, demostrativos, anafóricos y posesivos.
- Pronombres relativos.
- Grados del adjetivo.
- El verbo: tiempos del presente y del perfecto, en activa y en pasiva.
- Infinitivos y participios.
- Verbos irregulares, defectivos, deponentes.
- Tiempos del subjuntivo.
- La voz pasiva de las formas personales e impersonales del verbo.
- Análisis, traducción y comprensión de frases simples, coordinadas y subordinadas de participio de perfecto y de infinitivo, de relativo y con conjunciones simples y polivalentes.
- Cultismos y palabras patrimoniales.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.
- 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
- 2.1. Conocer las categorías gramaticales.
- 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas
- 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.
- 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
- 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
- 3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

- 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
- 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
- 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
- 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.
- 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
- 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
- 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Estándares:

- 1.1.1 Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
- 1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- 1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
- 2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos distinguibles.
- 2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- 2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
- 2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
- 3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- 3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- 3.3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
- 4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- 4.2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
- 4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
- 4.4.1. El distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
- 5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- 5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- 6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
- 4.5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

4.6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfto. concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

4.7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

7.1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

ESTÁNDAR	MÁXIMO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.1.1.	1 (0.333 c/u)	prueba escrita
1.3.1.		
1.3.2.		
4.1.1.	2 (0.5 c/u)	prueba escrita
4.2.1.		
4.2.2.		
4.4.1.		
2.1.1.	7 (0.7 c/u)	prueba escrita
2.3.1.		
2.4.1.		
2.5.1.		
3.1.1.		
3.2.1.		
3.3.1.		
5.1.1.		
5.2.1.		
6.1.2.		

De modo que la prueba extraordinaria tendrá tres partes, a saber:

- Cultismos y patrimoniales a partir de étimos, y su explicación fonética: 1 punto (estándares 1.1.1., 1.3.1., 1.3.2.)
- Literatura romana y su influencia posterior: 2 puntos (estándares 4.1.1., 4.2.1, 4.2.2., 4.4.1.)
- Análisis y traducción de textos latinos al castellano: 7 puntos (estándares 2.1.1., 2.3.1., 2.4.1., 2.5.1., 3.1.1., 3.2.1., 3.3.1., 5.1.1., 5.2.1., 6.1.2.)

3.4. Recuperación de la Materia pendiente.

Los alumnos pendientes de Latín I serán evaluados mediante una selección de los estándares más importantes, que son los mismos que los de la prueba extraordinaria, y puede separarse en dos exámenes, con contenidos a criterio del Departamento, en enero y en abril para no interferir con el desarrollo del curso normal. En este caso, la primera prueba determinará un 40% de la nota, y la segunda un 60%.

No existen clases de repaso para alumnos pendientes en este departamento, pero la obligación del profesor es atender de forma adecuada y razonable a estas personas.

3.5. Evaluación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Dado que esta asignatura pertenece al Bachillerato, no se prevén adaptaciones significativas. Sí que se tendrá en cuenta todo el programa de Atención a la diversidad que está incluido dentro de la programación en el apartado 9 de la misma.

3.6. Evaluación y Criterios de Calificación en el BACHILLERATO A DISTANCIA.

En cuanto a la evaluación en el régimen de distancia, se atiene a lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el proceso de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Murcia.

El profesor utilizará con objeto de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes instrumentos:

- 1. Participación en la enseñanza online:** se tendrá en cuenta la participación en foros y mensajería interna. El profesor dará una nota única por la participación en foros por alumno y evaluación, valorando su participación: si hace preguntas relacionadas con los contenidos, si aclara dudas de preguntas relacionadas con la materia de otros compañeros, aporta enlaces o páginas de interés que ayuden al resto de compañeros a estudiar, plantea entre los compañeros debates interesantes, así como si comenta noticias de actualidad relacionadas con la biología y geología.
- 2. Cuestionarios:** al finalizar cada unidad didáctica se realizará un cuestionario para comprobar si se han asimilado algunos conceptos. Los cuestionarios tienen fecha de apertura y cierre, superada esa fecha no se permite el envío de dichos cuestionarios ni su calificación.
- 3. Tareas:** se proponen también tareas al finalizar cada una de las unidades didácticas. Son de un contenido más práctico o bien para afianzar los temas tratados. Hay un plazo establecido para el envío de dichas tareas, superado el plazo no se corregirán ni calificarán bajo ninguna circunstancia.
Las tareas no permitirán re envío si están calificadas.
Calificación tareas: media ponderada de la nota de cada una de las tareas.
En estas tareas se evaluarán los estándares de aprendizaje no básicos
- 4. Exámenes:** se realizará una prueba escrita presencial en cada una de las evaluaciones, así como una prueba final ordinaria en junio (que coincidirá con la última prueba de la tercera evaluación) y una extraordinaria, que abarcarán la totalidad de la materia, siendo organizadas por el centro. En las citadas pruebas trimestrales se podrá eliminar materia de cara a la prueba final ordinaria de junio.

En estos exámenes se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos. Si un estándar básico, por su carácter práctico, de investigación u otra causa, no pudiese valorarse en los exámenes, se avisará al alumno de su evaluación mediante una tarea.

Si trimestralmente el alumno no hubiera realizado, al menos el 70% de las actividades programadas para cada materia, podrá ser dado de baja en el sistema tutelado. No obstante, podrá presentarse a la prueba final ordinaria de junio y extraordinaria, teniendo en cuenta que el 100% de la calificación de cada materia se obtendrá de dicha prueba.

- 1) Exámenes presenciales 60%
- 2) Tareas (valor medio PONDERADO) 25%
- 3) Cuestionares a través de internet 10%
- 4) Participación en foros y herramientas de comunicación 5%

La calificación final por evaluación será la media ponderada de los componentes cuyos porcentajes se detallan en la tabla anterior. Es condición necesaria para aplicar los porcentajes obtener al menos un 5 en la prueba presencial correspondiente a cada evaluación.

En el caso de que la nota sea menor de 5, en el examen presencial, la nota de la evaluación será la del examen presencial.

La calificación final, en evaluación ordinaria se obtendrá con la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando las tres evaluaciones estén aprobadas. En cualquier otro caso la calificación será negativa.

Recuperación: durante la tercera evaluación se podrán realizar las tareas y cuestionarios que no se hayan hecho de la primera y segunda evaluación. El examen presencial se podrá recuperar en las fechas del examen de la tercera evaluación.

A la evaluación extraordinaria se va con toda la materia, y los criterios de calificación son los siguientes: Pruebas presenciales 70%. Tareas (valor medio PONDERADO) 30%

5. Características del examen presencial.

- Las pruebas presenciales constarán de una serie de preguntas para desarrollar respuestas cortas: conceptos, definiciones, explicar relaciones de causa efecto, etc.
- Todas las preguntas estarán encaminadas a la evaluación de los estándares de evaluación básicos contenidos en el decreto citado al inicio y que el alumno puede ver al principio de cada evaluación agrupados por temas.

NOTA BENE

Imprescindible la presentación del D.N.I. o carnet de conducir para poder realizar la prueba escrita.

ANEXO I: SEMIPRESENCIALIDAD.

En los diferentes grupos en los que la enseñanza durante este curso 2020-2021 va a ser semipresencial, vamos a priorizar los contenidos teóricos en los días de asistencia a clase y los días que trabajen desde casa los alumnos realizarán actividades prácticas y de refuerzo de esos contenidos explicados en clase. De modo que preferimos repetir las clases teóricas a los dos grupos que se forman y colocar en las plataformas de formación la información adicional para que estén al día. No consideramos justo que unos puedan estar presentes y otros al mismo tiempo en casa mediante cualquier medio de transmisión digital porque eso sería recibir una información en desigualdad de condiciones.

La plataforma que utilizaremos para trabajar en la modalidad semipresencial será el Google Classroom, solo accesible a través del correo oficial de la Consejería de Educación y Cultura.

En esta modalidad los exámenes serán presenciales, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, en caso de que no puedan evaluarse los contenidos de manera presencial, se utilizará la modalidad online/digital a través de Google Classroom y Google Meet recomendadas por la Consejería.

Con respecto a los estándares de aprendizaje, se podrá utilizar el mismo instrumento de evaluación para evaluar diferentes estándares de aprendizaje. En relación al procedimiento para recuperar la materia suspensa, será el mismo que en la enseñanza presencial.

ANEXO II: CONFINAMIENTO.

En caso de **Confinamiento Intermitente**, vamos a priorizar los contenidos teóricos en las sesiones de clase virtual y el resto de periodos se dedicarán a trabajar desde casa actividades de refuerzo de los contenidos explicados.

Las plataformas que utilizaremos para trabajar en caso de confinamiento intermitente será Google Classroom, ambas solo accesibles a través del correo oficial de la Consejería de Educación y Cultura. En caso de tener que llevar a cabo un examen virtual, utilizaremos Google Classroom y Google Meet, herramientas recomendadas por la Consejería de Educación y Cultura.

Con respecto a los estándares de aprendizaje, se podrá utilizar el mismo instrumento de evaluación para evaluar diferentes estándares de aprendizaje. En relación al procedimiento para recuperar la materia suspensa, será el mismo que en la enseñanza presencial.

En caso de **Confinamiento Prolongado**, ya sea trimestral o anual, se hará una selección de los contenidos y estándares que serán los mismos que en la prueba extraordinaria, si se tratara al final del curso, y los mismos que en el examen de recuperación de una evaluación suspensa. Con respecto a la recuperación de la materia online, se sigue la misma puntuación que en la recuperación presencial, aunque se tendrá en cuenta en este caso el trabajo realizado durante el periodo de confinamiento, pudiendo sumar hasta un máximo de 2 puntos. En relación a la prueba extraordinaria, esta será presencial si la situación lo permite, en caso de no ser así se realizará online.